



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INICIARÁ PROCESO ELECTORAL EL 21 DE MARZO: TEPJF

Se ordenó al Consejo General del IEQ que verifique y ajuste los plazos que se vean afectados con respecto al inicio de los comicios en el Estado

Por José Luis Rodríguez

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad, que el inicio del Proceso Electoral en el Estado de Querétaro debe ser el 21 de marzo del presente año, ratificando la sentencia emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de Querétaro. El sábado 3 de marzo a.m. de Querétaro dio a conocer que la Sala Electoral del (TSJ) DEL Poder Judicial del Estado, determinó tras un recurso de reconsideración promovido por el Partido Acción Nacional (PAN), que la fecha establecida en el calendario electoral era errónea y que el arranque debe ser el 21 de marzo y no el 20, como estaba marcado originalmente. (AM p. 6)

SAN JUAN DEL RÍO, EL LUGAR DE LA PRIMERA CONCERTACIÓN

****En 1991 y 994 el PRI ganó, pero el triunfo fue para el PAN; En San Juan: el PAN gana cuando hay mucha participación; El PRI cuando hay poca votación.***

Por Sergio Hernández

Por Sergio Hernández

El Consejero Electoral Alfredo Flores recuerda que la elección de 1991 en San Juan del Río realmente (fue) un parte aguas en la historia electoral del estado, porque es la primera vez que hay una alternancia de gobierno municipal. Acción nacional compite por primera vez en el municipio de San Juan del Río en 1988, no le va muy bien, pero logra tener una fuerza aún y cuando no había comité municipal. En 1991 compite con salvador Olvera y aunque en las urnas pierda con un 7% de votos impugna una serie de casillas y se revierte la votación". (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 5)

NOMBRES DE CANDIDATOS, LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL: BGU

El dirigente del PRI, Braulio Guerra Rubiola (.) dijo que en la primera semana de abril se conocerán a todos los candidatos y que no corre prisa pues "el mes de las inscripciones es mayo, del 6 al 9 de mayo se abren los registros en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por lo que tenemos largo camino a través de abril".

Informó que "en esta semana empieza un diálogo intenso con los aspirantes de toda la latitud queretana, tomando en cuenta que las encuestas son una herramienta política, son un instrumento adicional al diálogo, la complementación y la valoración política y pondremos en marcha las convocatorias". **(Párrafos tomados de la nota "Loyola, virtual candidato": DQ, 4)**

TABLA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO

Por Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos

Aparecen resultados electorales por Distrito, por Ayuntamiento y Secciones ganadas por fuerza política del año 2009; así como la conformación del Ayuntamiento 2009-2012.

También refleja la participación electoral de los años 2000, 2003, 2006 y 2009. Asimismo, secciones con mayor y menos participación de las elecciones 2006 y 2009. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 2)



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

TORRES LANDA DECLARA QUE "NO ME FAVORECEN LAS ENCUESTAS"

El empresario Juan Arturo "el Pollo" Torres Landa anunció que declina en su aspiración de ser el candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, dejando como virtual candidato a esa posición a Roberto Loyola Vera, quien hoy - trascendió- podría renunciar a la Secretaría de Gobierno. En el Club de Golf de Juriquilla se llevó a cabo la conferencia de prensa donde Torres Landa, su esposa y el dirigente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, fijaron posiciones y en donde el presidente estatal del tricolor aceptó que Loyola Vera puntea en las encuestas. (DQ, p. 1 y 4; PA, 3)

LOYOLA VIRTUAL CANDIDATO PRI

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Querétaro.- El empresario Juan Arturo "el Pollo" Torres Landa anunció que declina en su aspiración de ser el candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, dejando como virtual candidato a esa posición a Roberto Loyola Vera, quien hoy - trascendió- podría renunciar a la Secretaría de Gobierno.

En el Club de Golf de Juriquilla se llevó a cabo la conferencia de prensa donde Torres Landa, su esposa y el dirigente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, fijaron posiciones y en donde el presidente estatal del tricolor aceptó que Loyola Vera puntea en las encuestas. (DQ p. 1)

'DESTAPA' BRAULIO A LOYOLA

Por: Daniel Martínez

El Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, Roberto Loyola Vera, es el virtual candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro; aunque falta su aceptación y que lo ratifiquen los militantes.

"Se encuentra (como virtual candidato), quien actualmente funge como Secretario de Gobierno en la entidad, pero en este Sentido al PRI no le corresponde decidir la participación sino a la militancia, la cual valorará los instrumentos para que se tomen decisiones de calidad", adelantó el dirigente estatal del PRI Braulio Guerra. (AM p. web)

FALTA EQUIDAD EN PARTIDOS

El PAN y el PRI no consideran a ninguna mujer entre sus candidatos para las próximas elecciones; sólo las contemplan en las fórmulas como suplentes

Por Diego Armando Rivera

La equidad de género en las candidaturas federales que por el momento contemplan los partidos políticos no existe, ya que los dos principales partidos políticos del Estado, PAN y PRI, no consideran a ninguna mujer; sólo las contemplan en las fórmulas como suplentes.

Aunque hay excepciones, ya que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) registraran a una mujer entre sus propuestas como candidatos a diputados federales, mientras que el Partido del Trabajo (PT) la única candidata que tiene contemplada es una mujer. (AM p. 3)



PARLAMENTO INFANTIL FORTALECE LA VIDA DEMOCRÁTICA: JCR

Convive con los 25 niños y niñas “diputados”.

Por Noticias

El Parlamento Infantil del Poder Legislativo es un ejercicio que fortalece la vida democrática, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa en la ceremonia de toma de protesta de los niños diputados en una octava edición, y subrayó que con la participación y consenso de todos se puede construir un Querétaro sólido, fuerte, en valores y manifestarlo como punta de lanza y ejemplo nacional en la calidad de vida de sus familias, lo cual sostuvo como un compromiso de su administración. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ASEGURA PAN NO LE BAJAN CANDIDATURAS

Por Daniel Martínez

El secretario del Comité Directivo estatal del PAN, Luis Antonio Rangel Méndez aseguró que las 6 candidaturas a diputados federales y senadores del PAN no serán cambiadas por la dirigencia nacional como sucedió en otros estados. Ante los rumores de que las candidaturas a Diputados Federales de los legisladores locales Marcos Aguilar Vega y León Enrique Bolaño podrían ser canceladas y otorgadas a otros militantes panistas, el Secretario del Partido en Querétaro calificó de falsa la información pues incluso reveló que este martes sostuvo una reunión con los candidatos para afinar su estrategia electoral. (AM p. web)

SIGUEN FIRMES CANDIDATURAS

Por Candhy Escalante

El coordinador de la bancada del PAN en la Legislatura local, Gerardo Cuanalo Santos, negó el rumor respecto a que los diputados Marcos Aguilar Vega y León Enrique Bolaño serían “bajados” de la contienda para diputaciones federales, pues señaló que esta aseveración no ha sido dada a conocer por el Comité Directivo Nacional. Y es que, a través de una red social, el fin de semana se rumoraba que León Enrique Bolaño sería el candidato a la presidencia municipal de Cadereyta, mientras que Marcos Aguilar Vega sería quien ocupara una regiduría plurinominal en el municipio de Querétaro. (PA p. 11)

5 DIPUTADOS APOYAN A ARMANDO

De los diez diputados locales, cinco apoyan a Armando Rivera Castillejos y ninguno se inclinó a favor de Guillermo Tamborrel. El resto se dijo “neutral”.

Por Maritata Navarro

“Por supuesto yo en su momento emitiré mi voto, libre, secreto; en lo particular yo tengo un cargo al interior del partido y voy a respetar esa responsabilidad que tengo y esa intención de no manifestarme públicamente a favor de uno u otro candidato”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 4)



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

NO TODOS LOS REGIDORES PANISTAS LA "ARMAN JUNTOS"

Por Maritza Navarro

De los ocho regidores del PAN en el municipio de Querétaro, cuatro manifestaron su apoyo al panista Armando Rivera, quien expresó su decisión de participar en la contienda interna de su partido para buscar la candidatura a la alcaldía capitalina. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 4)

NO NOS PREOCUPA: CUANALO

Por Maritza Navarro

Gerardo Cuanalo Santos, coordinador del grupo parlamentario del PAN, se dijo respetuoso de las decisiones de los militantes de otros partidos políticos, esto por la declinación de Juan Arturo Torres Landa. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 5)

PRI

CARICATURA "VA POR LA CAPITAL" ¡No hubo Pollo pero tenemos Gallo! ¡Pues Manos a la Obra!

Por Pepe Gómez (DQ p. 3)

DECLINA 'EL POLLO'; VA ROBERTO LOYOLA

Por: Daniel Martínez

El ex aspirante a la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro, Juan Arturo Torres Landa, anunció su decisión de no buscar la candidatura sino al candidato mejor posicionado por el PRI para ganar la Alcaldía capitalina. Luego de 8 meses de trabajo al frente de la asociación Manos a la Obra, que provee drenaje y servicios a comunidades y escuelas necesitadas de la capital queretana, Juan Arturo Torres Landa anunció que por este trienio ces sus aspiraciones políticas aunque continuar trabajando al frente de su asociación. (AM p. 1)

DEJA HOY SU CARGO...

Por: Redacción

El relevo en la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal está listo; Su titular, Roberto Loyola Vera, dejará el cargo para aceptar la candidatura de unidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia municipal de Querétaro.

Para cubrir la posición que habrá de quedar vacante, se realizará un enroque entre los integrantes del Gabinete Estatal, de tal manera que en su lugar llegará el actual Secretario de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado. (AM p. 1)

ROBERTO LOYOLA, EL CANDIDATO

El Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera es el virtual candidato del PRI a la presidencia municipal, así lo dio a conocer el dirigente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, con base, dijo, a las encuestas de Parametría y Mitosky.

El anuncio se hace en el marco de una rueda de prensa donde el empresario Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa declinó seguir en la contienda y se consolida el grupo denominado "Calzada Boys" que encabeza el actual pre candidato Juan José Jiménez. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)



DECLINA POLLO; ME MORIRÉ PRIISTA

Por Luis Montes de Oca

Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa, reconoció ayer que las encuestas realizadas al interior de su partido (PRI) no le favorecen y aseveró que le levantará la mano al candidato que elija su partido. A pregunta expresa de Noticias, Braulio Guerra Urbiola, presidente estatal del PRI, afirmó que las encuestas favorecen al Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 5)

SOMOS COMPETITIVOS: HIRAM RUBIO

Por Maritata Navarro

“Es tiempo del partido”, refirió Hiram Rubio García, coordinador del grupo parlamentario del PRI, luego de la declinación de Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa como aspirante a la alcaldía del municipio de Querétaro. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 5)

ELLOS SIGUEN

Los enriques que vienen... El Secretario de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo Tostado sustituirá a Roberto Loyola Vera en la Secretaría de Gobierno y a él lo sustituirá Germán Giordano. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

CONVOCA PRI CORREGIDORA A SESIÓN DE CONSEJO POLÍTICO

Se realizará el 16 de marzo

Corregidora, Qro., Convoa el Comité Municipal del PRI de Corregidora a la sesión extraordinaria de Consejo Político, misma que se realizará este 16 de marzo en el Salón “Quinta Lazo”. (Noticias, p.2)

ES MOMENTO DE PRIVILEGIAR EL INTERÉS DEL PARTIDO: HIRAM RUBIO

Por Aimée Pacheco

En el PRI “es momento de privilegiar el interés del partido para ser competitivos”, sentenció el diputado del PRI Hiram Rubio García, ante la declinación del empresario Juan Arturo Torres Landa para la búsqueda de la candidatura a la alcaldía.

Abundó que es momento para consolidarse como la primera fuerza electoral del municipio, “coincido con las candidaturas de unidad, pero constituidas estas con todos los elementos que permitan saber quién es el compañero más competitivo y que se conozca la aportación que todos le prestan al partido”, expresó Rubio García. (DQ P. 4)

“EL POLLO” NO VA, PERO PIDE UNIDAD

Por Primavera Díaz

En rueda de prensa, el empresario Juan Arturo Torres Landa declinó a sus aspiraciones por la candidatura del PRI al gobierno capitalino, dejando el camino libre a Roberto Loyola Vera. Durante su discurso, “El Pollo”, aseguró que la decisión tomada se debió a que no le favorecían las encuestas.



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

“Mi partido me ha informado que, de acuerdo a los sondeos y pulsaciones electorales de último momento... no me favorece, por lo que en congruencia con mi formación como priísta, y como muestra de un gran sentido de unidad y disciplina, levantaré la mano al candidato que mi partido tenga a bien definir”.

PIDE HRG PRIVILEGIAR EL INTERÉS DEL TRICOLOR

Por Candhy Escalante

El coordinador de la bancada priísta en el Congreso local, Hiram Rubio García, manifestó estar a favor de los candidatos de unidad, luego de darse a conocer que el “Pollo” Torres Landa se bajó de la contienda por la candidatura a la presidencia municipal dejando a Roberto Loyola como único aspirante. Y es que luego del mediodía en conferencia de prensa la rumorada candidatura del empresario Arturo “El Pollo” Torres Landa se vino abajo, luego de que él mismo anunciara su retiro de la contienda interna del PRI, acto en el que dijo que buscará al candidato mejor posicionado. (PA p. 3)

DESCONOCE MACÍAS ENCUESTAS DEL PRI

El diputado es uno de los mencionados para buscar la alcaldía en el municipio de Tequis

Por Candhy Escalante

Aunque dijo desconocer de la encuesta de parametría que llevó cabo el Partido Revolucionario Institucional, el diputado local Antonio Macías Trejo señaló que el PRI irá a las próximas contiendas electorales unido con el objetivo de recuperar los espacios perdidos. Y es que, es Antonio Macías Trejo el aspirante favorito para ser el próximo presidente municipal, sin embargo, el diputado local señaló que en su partido sí hay unidad y que los proyectos se conforman en equipo. (PA p. 11)

RESPETA HIRAM “DECLINACIÓN” DE EL POLLO

Por Yoheme Pomares

A favor el coordinador de la Bancada del Partido Revolucionario Institucional, Hiram Rubio García, de las candidaturas de unidad, dijo que respeta la decisión del empresario Juan Arturo Torreslanda, de declinar la candidatura a favor de Roberto Loyola Vera, y consideró que salen fortalecidos con esta acción. (C. p.4)

ARRANCARÍA PEÑA SU CAMPAÑA EN QUERÉTARO

El candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, podría iniciar su campaña en Querétaro, escribe hoy en su columna Ventana nuestro colaborador, Pepe Cárdenas. Señala que otra opción sería Ciudad Juárez. **(PA)**

PANAL

ALIANZA SÓLO SI NOS GARANTIZAN POSICIONES, DICE EL PANAL

Por Aimeé Pacheco

Que el Partido Nueva Alianza tenga garantizados sus espacios de participación desde los cargos públicos, sería uno de los elementos determinantes para que defina la Alianza con el PAN, señaló el presidente estatal de dicho partido, Oscar Arturo Rodríguez.



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

“A nosotros nos interesa que salgamos fortalecidos de este proceso electoral. A nosotros nos interesa crecer como partido, tener gente en los espacios en el ejercicio del poder público para que puedan ser reales nuestras propuestas”, advirtió al rechazar sin embargo que Nueva Alianza no “condiciona” su participación. (DQ p. 11)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

DQ: Loyola virtual candidato PRI

Torres Landa declara que “no me favorecen las encuestas”

El empresario Juan Arturo “el Pollo” Torres Landa anunció que declina en su aspiración de ser el candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, dejando como virtual candidato a esa posición a Roberto Loyola Vera, quien hoy -trascendió- podría renunciar a la Secretaría de Gobierno. En el Club de Golf de Juriquilla se llevó a cabo la conferencia de prensa donde Torres Landa, su esposa y el dirigente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, fijaron posiciones y en donde el presidente estatal del tricolor aceptó que Loyola Vera puntea en las encuestas. (Más información página 4-A)

López Portillo a Gobierno y Giordano a Finanzas

Con la candidatura virtual de Roberto Loyola a la alcaldía capitalina por el Partido Revolucionario Institucional, trascendió que hoy dejará su cargo en la Secretaría de Gobierno para dedicarse por completo a su trabajo rumbo al 1 de julio. Fuentes consultadas por DIARIO DE QUERÉTARO adelantaron que este medio día, el gobernador José Calzada Roviroso tomará posesión como nuevo titular de la Secretaría de Gobierno al actual secretario de Finanzas, Jorge López Portillo Tostado en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno.

N: Pro-Aéreo llegará a 110 mil empleos

Con la presencia del secretario de Economía, Bruno Ferrari, y del gobernador José Calzada Roviroso, desde Querétaro se hizo el lanzamiento del Programa Estratégico Nacional de la Industria Aeroespacial (Pro-Aéreo 2012-2020), el cual se propone pasar de 30 mil a 110 mil empleos directos; incrementar las exportaciones de 4 mil 500 millones de dólares a 12 mil millones de dólares y ubicar al país dentro de los 10 primeros lugares a nivel internacional, de la posición 15 que en la actualidad ocupamos.

AM: Declina “El Pollo”; va Roberto Loyola

Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa ya no buscará la candidatura a la Alcaldía capitalina por el PRI. Roberto Loyola Vera, actual Secretario de Gobierno, será el candidato.

PA: Sale Loyola, llega JLPT

Con la declinación de Juan Arturo Torres Landa en la carrera por la Presidencia Municipal, se espera que en las primeras horas de la mañana el aún secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, presente su renuncia al cargo para enfilarse como candidato único tricolor.

C: Declina “El Pollo”

El empresario Juan Arturo ‘El Pollo’ Torres Landa, dio a conocer su decisión para declinar a la candidatura de la presidencia municipal de Querétaro, por parte del PRI, tras no verse favorecido por las encuestas realizadas en su partido.



PARLAMENTO INFANTIL EN SU OCTAVA EDICIÓN

Por Gustavo López

Con la presencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno, este miércoles 14 de marzo se inauguró el Octavo Parlamento Infantil Organizado por la Legislatura Local, en el que participan 25 niños destacados en el ámbito educativo provenientes de los diversos municipios del estado. (C. p.6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas

Final parejo: Sabino

Ya.

Roberto Loyola Vera es el virtual candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro y hoy dejará la Secretaría de Gobierno del Estado.

El Pollo Torres Landa declinó ayer, asumiendo una postura digna al reconocer su palabra empeñada: quien fuera arriba en las encuestas, así sea por medio punto, será el candidato. Ese había sido el acuerdo y lo cumplió.

Y es que a pesar de que las encuestas de diciembre y enero las ganó Torres Landa, en la definitiva, esta de febrero, quedó tres puntos abajo de Roberto Loyola.

Dos fueron las empresas encuestadoras:

- 1.- Parametria, que últimamente le ha hecho casi todos sus sondeos al PRI. Y,
- 2.- Mendoza, Blanco y Asociados, empresa que sugirió El Pollo Torres Landa.

Las dos coincidieron y Juan Arturo cumplió su palabra. Declinó y dijo que apoyará al que resulte candidato.

O sea, a Roberto.

-CASA DE ECALA-

El que va.

Roberto es oriundo de Querétaro, tiene 44 años y pertenece a una familia de hondo arraigo. Es el número 11 de 12 hermanos, entre los que destaca el ex gobernador Ignacio Loyola, aunque cuando se le pregunta por él “¿y cómo esta su hermano?”, responde presuroso, “¿cuál de todos?, tengo muchos”.

Es licenciado en derecho por la UAQ (1984-1989), con maestría en administración y gerencia pública en la Universidad de Alcalá de Henares y el Instituto de Administración Pública, en España (1997-1998) y notario público desde 1997.

Inició su carrera política en la campaña de Enrique Burgos García al Senado en 1988 y luego en la del gobierno estatal en 1991 en el gobierno de Enrique Burgos García, de quien fue secretario particular de 1994 a 1997 y con él que colaboró también en el DIF nacional de 1999 a 2000.

Ha participado en el PRI como consejero político estatal y en el Municipio de Querétaro, así como en el Comité Estatal de Financiamiento. Y aunque su curriculum no lo incluye, asesoró a José Calzada Rovirosa en su campaña al gobierno estatal y más tarde en la administración.

Será una magnífica carta.

-CASA DE LA CORREGIDORA-

JLPT.

Y a la Secretaría de Gobierno arriba el actual titular de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, serio y eficaz colaborador de José Calzada con el que ha operado sus principales programas: Soluciones y la Tenencia.

López Portillo es un técnico de primera, conciliador y duro cuando se necesita. Ha metido en cintura a algunos municipios desordenados y tenido una gran interlocución con el gobierno federal.

Ha participado en temas de planeación y finanzas de Querétaro desde Mariano Palacios y Enrique Burgos, además de haber colaborado con Enrique Peña Nieto en el Estado de México y con varias administraciones federales.



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

Hoy por hoy es el hombre de mayor confianza del gobernador José Calzada Roviroso y una pieza esencial de su proyecto.
Excelente.

-GALERÍA LIBERTAD-

Ascenso.

El espacio que dejará López Portillo en la Secretaría de Planeación y Finanzas será ocupado por el ingeniero Germán Giordano Bonilla.

Giordano colabora desde hace varios años con JLPT y ha demostrado capacidad y honradez.

Por eso su promoción.

-CASA DE GOBIERNO-

Soluciones.

Le hablaba ayer del inicio de la II etapa del programa estelar del gobierno queretano, con énfasis en la generación de infraestructura, como la ampliación de la carretera a la Sierra Gorda, que tendrá efecto en el mejoramiento de la economía de miles de familias que podrán mover su producción agropecuaria y recibir más turismo.

Igualmente cabe destacar que de los 1,640 millones de pesos autorizados por el Congreso local para Soluciones, más de 500 millones van a proyectos de orden productivo.

Destaca la incidencia de SOFEQ que ha aplicado 240 millones en 1,900 créditos y este año espera llegar a 2,500, según comentó el secretario de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo, a PLAZA DE ARMAS.

Estos recursos apoyan directamente a empresas pequeñas, muchas de las cuales giran alrededor de las grandotas que están llegando a la entidad.

Y algo digno de resaltar en opinión del funcionario responsable: no se trata de un programa electorero, sino estructural y en plena madurez.

Cierto, el estado no va a detenerse por los comicios. Sí su publicidad o promoción.

Los queretanos no pueden esperar.

-PORTAL QUEMADO-

Gran día.

El diputado local y candidato a diputado federal del PRI- Verde en el II Distrito, Ricardo Astudillo Suárez, cerrará hoy con broche de oro su paso por la LVI Legislatura del Estado al aprobarse el paquete de reformas ambientales que modificaría el 75 % de las leyes que rigen la ecología en Querétaro.

El dictamen, que ya cuenta con el aval de los principales partidos, incluido el de Acción Nacional, contempla la creación de la Procuraduría Ambiental del Estado, además de la autorregulación de las empresas y mayor rigor en un tema altamente sensible: los cambios de uso de suelo.

También incluye la venta de bonos de carbono, con lo que nuestra entidad se pone en punta en los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente.

Esta será, finalmente, una de las grandes aportaciones del Congreso actual.

Enhorabuena.

-MESÓN DE STA ROSA-

Los números.

Si la política fuera una ciencia exacta, ya podría adelantarse el próximo triunfo del candidato Ricardo Astudillo Suárez, de la coalición PRI-Verde, en el II Distrito Electoral Federal, ganado por el PAN hace tres años con sólo 371 votos de diferencia.

Veamos los números del 2009.

Acción Nacional obtuvo el triunfo con 59,475 votos, representativos del 37.02 por ciento de la votación, mientras el PRI se quedó en segundo lugar con 59,104, o sea el 36.79 por ciento.

Hoy el PRI va en alianza con el Verde, que logró 13,878 sufragios. El 8.64 por ciento.

Si se repitiera la votación anterior, la suma del PRI y el Verde daría el 45.43 al candidato Ricardo Astudillo Suárez contra el 47.02 del PAN, que este año va solo.



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

Y sólo como referencia, Nueva Alianza alcanzó 4,741 de los votos (sólo 2.95 por ciento).

Dato adicional.

En 2009 Acción Nacional ganó la elección del II Distrito en Amealco. Ahí la ventaja fue contundente: PAN con 11,003 votos (48.39%) y PRI 6,356 (27.96%).

Matemática pura.

-LA CARAMBADA-

Son tres.

Eso precisó ayer el presidente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia a propósito de los candidatos al Senado de la República. Son tres los candidatos propuestos para encabezar la fórmula de la izquierda. Uno por cada partido. Y el registro se hará a partir del 15 de marzo, conforme a la ley electoral.

Maya, Moya y Carrillo.

Celia Maya, la magistrada, es propuesta del PT.

Arnulfo Moya, el ex diputado, es la carta de Convergencia.

Marco Carrillo, ex candidato a rector, es el fuerte del PRD.

Sánchez Tapia indicó a PLAZA DE ARMAS que su organización insistirá en el doctor Carrillo.

Esta negociación podría alterar la nómina de los aspirantes a diputados federales.

Nada está escrito.

El que sí está firme, confirmó, es el empresario Enrique Borbolla como abanderado externo a la presidencia municipal de Querétaro.

¿Cómo la ve?

-LA PIRINOLA-

Naranjas.

Los de Movimiento Ciudadano, Convergencia o como se llame esa franquicia comercial, invitaron al priista Gerardo Sánchez a ser su candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río.

Sánchez, con más de 20 años de militancia en el PRI, los mandó a...

Todavía hay clases.

Y dignidad.

-PALACIO DE JUSTICIA-

Injusto.

Ahora resulta que el actual Coordinador de la Secretaría de Salud, el doctor Jorge Espinosa Becerra ordenó que sean removidos de sus cargos al director y al subdirector del Hospital General de Querétaro, doctores Alejandro Ibarra y Luis Homero Vargas.

El funcionario estaría en todo su derecho de correr a quien le plasca, siempre y cuando existieran elementos que apoyaran su decisión.

Me cuentan que en el caso de los directivos del Hospital General, resulta todo lo contrario: trabajan todos los días en la mejoría del servicio en ese nosocomio.

Eso, sin mencionar su labor constante para desactivar problemas por las carencias que en general afectan al sector salud.

Sería una lástima que el doctor Espinosa esté tomando decisiones con el hígado.

Ojalá rectifique.

-OÍDO EN EL 1810-

Chepina.

Que lo del domingo en el Azul fue un "golpe de Estadio". Y que Josefina Vázquez Mota va arriba en las encuestas de salida...del Estadio.

¡Ah, raza!



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

-¡PREEEPAREN!-

SJR.

Roberto Cabrera Valencia, aspirante del Partido Acción Nacional a la presidencia municipal de San Juan del Río se registrará el próximo 21 de marzo y arrancará su precampaña el 26, dijo a este armero.

Bien.

-¡AAAPUNTEN!-

Así van.

Enrique Peña Nieto, candidato del PRI-PVEM a la Presidencia de la República, continúa con el repunte en las encuestas. En su ejercicio más reciente, Consulta Mitofsky le da 39% de las preferencias ciudadanas; Josefina Vázquez Mota, del PAN, se posiciona con 24%; mientras que Andrés Manuel López Obrador, aspirante del PRD-PT-Movimiento Ciudadano, cuenta con 18%, y Gabriel Quadri, candidato de Nueva Alianza, no llega a 1 por ciento.

Consulta Mitofsky explica que si se elimina a 19% de personas que no declaran su simpatía por algún candidato, Peña Nieto incrementa considerablemente su porcentaje de aceptación al llegar a 48%; Vázquez Mota alcanza 30%; López Obrador llega a 22% y Quadri continúa en cero por ciento.

Datos duros.

-¡FUEGO!-

Aquí.

Enrique Peña Nieto podría comenzar su campaña en Querétaro, así lo revela hoy nuestro colaborador Pepe Cárdenas en su columna Ventana.

Esa era una antigua costumbre de los candidatos presidenciales del PRI. Querétaro, para reafirmar su fe constitucionalista.

Ojalá. (PA p. 2)

HABEMUS CANDIDATOS

Por Paul Ospital Carrera

Ayer el empresario Juan Arturo Torres Landa "El pollo", dio a conocer en conferencia de prensa que "las encuestas no le favorecen" por lo que no buscará la tan anhelada candidatura por el PRI a la Presidencia Municipal de Querétaro. (C. p.7)

INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ENTREGAN HOY LISTAS NOMINALES

• EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) ENTREGARÁ, ESTE JUEVES, LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES A LOS SIETE PARTIDOS CON REGISTRO. EL PROPÓSITO ES QUE LAS REVISEN Y FORMULEN LAS OBSERVACIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD Y CERTEZA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE USARÁN EL 1 DE JULIO PRÓXIMO. EN LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, LEONARDO VALDÉS ZURITA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO ELECTORAL, RESALTÓ QUE SE ENTREGARÁN ESTOS DOCUMENTOS EN PAPEL SEGURIDAD, QUE EVITA ENMENDADURAS Y FOTOCOPIADO DE LOS DATOS AHÍ CONTENIDOS. AGREGÓ QUE ESTAS LISTAS GARANTIZARÁN EL PRINCIPIO DE "UN CIUDADANO, UN VOTO". EN TANTO, EN UN COMUNICADO, EL IFE INFORMÓ QUE "POR PRIMERA VEZ, DE MANERA PÚBLICA Y PROTOCOLARIA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INSTITUTOS ESTE MATERIAL". (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

PIDEN INDAGAR TARJETAS DEL VERDE

• EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) PRESENTÓ ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) UNA QUEJA EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) POR LA PROMOCIÓN DE UNA TARJETA DE DESCUENTO, EN FARMACIAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS, A CAMBIO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS BENEFICIARIOS. REFORMA PUBLICÓ QUE EL PVEM IMPULSA UNA ESTRATEGIA ELECTORAL EN LA QUE, MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS, OFRECE LA ENTREGA DE ESTA TARJETA. "ES UN HECHO PÚBLICO Y NOTORIO PARA LA AUTORIDAD QUE UNA PROPUESTA DE PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO VERDE CONSISTE EN OTORGAR VALES DE MEDICINAS, POR LO QUE AL REALIZAR ESTA ESTRATEGIA ESTÁ INCURRIENDO EN ACTOS SIMULADOS Y QUE EN REALIDAD SON ACTOS DE PROSELITISMO", DIJO EL REPRESENTANTE DEL PAN ANTE EL IFE, ROGELIO CARBAJAL, QUIEN PRESENTÓ LA DENUNCIA. (REFORMA, P. 12, LESLIE GÓMEZ)

NADIE EN EL IFE RECIBIRÁ LA SOLICITUD DE CLOUTHIER

• LEONARDO VALDÉS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE), ASEGURÓ QUE MANUEL CLOUTHIER DEBERÁ ENTREGAR SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA EN LA OFICIALÍA DE PARTES, SIN LA PRESENCIA DE CONSEJEROS Y SIN ACTO PROTOCOLARIO, PUES LA LEY ESTABLECE QUE SÓLO LOS PARTIDOS PUEDEN PRESENTAR ESTAS PETICIONES. EN ENTREVISTA, TRAS EL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IFE, VALDÉS DIO A CONOCER QUE EL ARTÍCULO 119 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COFIPE) LE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE RECIBIR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS. "EL CÓDIGO ES MUY PRECISO. EL CONSEJERO PRESIDENTE Y, EN SU AUSENCIA, EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLAMENTE PUEDEN RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS. DE TAL SUERTE QUE EL CIUDADANO TENDRÁ QUE HACER SU TRÁMITE COMO LO HAN HECHO OTROS", REFIRIÓ. ASIMISMO, REVELÓ QUE AL MENOS MEDIA DOCENA DE CIUDADANOS HAN ACUDIDO A SOLICITAR SU REGISTRO COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LA PRESIDENCIA. "NO LES PUEDO DAR EN ESTE MOMENTO UNA CIFRA EXACTA, PORQUE INCLUSO HAY DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS EN REITERADAS OCASIONES. SÍ LES PUEDO DECIR QUE TENEMOS MÁS DE MEDIA DOCENA DE SOLICITUDES", DECLARÓ VALDÉS. EXPLICÓ QUE ESTARÁ PRESENTE EN LOS ACTOS DE REGISTRO DE LOS CANDIDATOS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS Y QUE SÓLO HABRÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SOLICITEN, CADA UNO DE ELLOS, AL ESTADO.

(MILENIO DIARIO, P. 5, MARIANA OTERO-BRIZ Y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

EL PRI PRESENTÓ UNA QUEJA EN CONTRA DE CALDERÓN Y LA CFE

• EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) PRESENTÓ UNA QUEJA ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) EN CONTRA DE FELIPE CALDERÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) POR UN ANUNCIÓ DE TELEVISIÓN EN EL CUAL SE PRESENTA AL MANDATARIO MIENTRAS HACE UN RECORRIDO POR LA TERMOELÉCTRICA LA YESCA.

EL PRI CONSIDERÓ QUE SE TRATA DE PROPAGANDA PERSONALIZADA EN FAVOR DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO, LO CUAL ESTÁ PROHIBIDO POR LA LEY. EN EL DOCUMENTO TAMBIÉN SE ACUSA AL PRESIDENTE DE UTILIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS CON FINES ELECTORALES Y DE VIOLAR LA IMPARCIALIDAD A LA QUE ESTÁN OBLIGADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS. EL TRICOLOR SOLICITÓ AL IFE DICTAR MEDIDAS CAUTELARES PARA ORDENAR LA SUSPENSIÓN DEL ANUNCIO. (EXCÉLSIOR, P. 5, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 16, DE LA REDACCIÓN)

QUADRI SE REGISTRÓ EN LA MADRUGADA

• EN EL PRIMER MINUTO DE ESTE 15 DE MARZO, GABRIEL QUADRI, ABANDERADO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (PANAL) A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACUDIÓ A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) A SOLICITAR SU REGISTRO COMO CANDIDATO. ACOMPAÑADO DE LUIS CASTRO Y MÓNICA ARRIOLA, PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DE SU PARTIDO, RESPECTIVAMENTE, QUADRI FUE EL PRIMER CONTENDIENTE POR ESE PUESTO EN SOLICITAR SU REGISTRO DE MANERA OFICIAL. CABE DESTACAR QUE EL PERIODO EN QUE EL IFE RECIBIRÁ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PARA LOS CANDIDATOS ARRANCÓ HOY, Y FINALIZARÁ EL PRÓXIMO 22 DE MARZO, POR LO QUE ESE ORGANISMO YA TIENE AGENDADAS LAS VISITAS DE LOS ABANDERADOS DEL PRI Y DEL PAN, MIENTRAS QUE AÚN NO SE HA CONFIRMADO EL DÍA EN QUE LA COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESISTA, QUE INTEGRAN PRD, PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITE EL REGISTRO DE SU CANDIDATO. DE AHÍ QUE EL ABANDERADO DEL PANAL BUSCÓ SER EL PRIMERO EN ACUDIR POR SU REGISTRO Y OPTÓ POR PRESENTARSE EN LA SEDE DEL IFE, UBICADA AL SUR DE LA CIUDAD, A LAS 12 DE LA NOCHE CON UN MINUTO.

(MILENIO DIARIO, P. 6, MARIANA OTERO BRIZ)



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

OBLIGA TEPJF A PARTIDOS APLICAR CUOTA DE GÉNERO

• EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) CONFIRMÓ UN ACUERDO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) EN EL QUE SE SEÑALÓ LA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS DE CUMPLIR CON LA CUOTA DE GÉNERO.

ESTA DECISIÓN LA TOMÓ LUEGO DE ANALIZAR UN RECURSO DE IMPUGNACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) EN RELACIÓN A UNA CONSULTA QUE LE HIZO AL IFE SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL, QUE LOS OBLIGAN A CUMPLIR CON LA CUOTA DE GÉNERO AUNQUE YA HAYAN PROCESADO ELECCIONES DE CANDIDATOS Y LOS GANADORES SEAN HOMBRES. LOS MAGISTRADOS DECLARARON INOPERANTES LOS ARGUMENTOS DEL PAN, DADO QUE EN ALGUNOS CASOS SE REFIERE A CIRCUNSTANCIAS HIPOTÉTICAS. "EN ESTE CONTEXTO ES INDISCUTIBLE QUE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE DEBE CONFIRMARSE Y QUE EL PAN DEBE CUMPLIR CON LA EQUIDAD DE GÉNERO QUE EXIGE LA NORMA AL POSTULAR SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS Y SENADORES", ASEGURÓ ALEJANDRO LUNA RAMOS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPJF.

FLAVIO GALVÁN RIVERA, MAGISTRADO DEL TEPJF, DIJO: "NO COINCIDO CON EL PROYECTO DE SENTENCIA A DISCUSIÓN. EN MI OPINIÓN, SE DEBE DECLARAR FUNDADO EL CONCEPTO DE AGRAVIO QUE HACE VALER EL PARTIDO POLÍTICO ENJUICIANTE, PORQUE EFECTIVAMENTE, PARA MÍ, EN LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA SE INAPLICA IMPLÍCITAMENTE EL PÁRRAFO DOS DEL ARTÍCULO 219 (DEL COFIPE) QUE, COMO RECORDAMOS, ESTABLECE UNA NORMA DE EXCEPCIÓN". DETALLÓ QUE ESE PÁRRAFO DOS ESTABLECE QUE QUEDAN EXCEPTUADAS DE ESTA DISPOSICIÓN LAS CANDIDATURAS DE MAYORÍA RELATIVA QUE SEAN RESULTADO DE UN PROCESO DE ELECCIÓN DEMOCRÁTICO CONFORME A LOS ESTATUTOS DE CADA PARTIDO POLÍTICO. AL RESPECTO, LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANIS RECORDÓ QUE EL TRIBUNAL ORDENÓ AL IFE MODIFICAR SU ACUERDO POR EL CUAL ESTABLECÍA LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS PARA ESTABLECER QUE LOS PARTIDOS CUMPLIERAN CON LA CUOTA DE GÉNERO DE 120 CANDIDATURAS DE MAYORÍA RELATIVA Y 26 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ([REFORMA, P. 14, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ](#))

VEN TRAMPAS EN CUOTAS DE GÉNERO

• DIPUTADAS FEDERALES DE TODAS LAS BANCADAS DENUNCIARON QUE LAS CÚPULAS DE SUS PARTIDOS PRESIONAN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) Y REALIZAN "TRAMPAS" PARA REDUCIR LAS CANDIDATURAS QUE CORRESPONDEN AL GÉNERO FEMENINO. ACOMPAÑADAS POR ROCÍO GARCÍA GAYTÁN, TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES); DE ANA WEISMAN, ONU MUJERES, Y DE LA ACTIVISTA MARCELA LAGARDE, LAS LEGISLADORAS HICIERON FRENTE COMÚN PARA ADVERTIR QUE NO PERMITIRÁN "PRÁCTICAS TRUCULENTAS" PARA INCUMPLIR CON UN PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 40% DE CANDIDATAS MUJERES. HASTA EL MOMENTO TANTO EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), COMO EN LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL (PAN), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD) Y MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), DIJERON QUE SE HA OBSERVADO INTENTO DE "TRAMPAS", COMO MANDARLAS DE CANDIDATAS A DISTRITOS DONDE SUS PARTIDOS TIENEN POCA COMPETITIVIDAD ELECTORAL O ESTABLECER CUOTAS DE GÉNERO SÓLO PARA POSTULACIONES PLURINOMINALES.

A LA DENUNCIA SE UNIERON ESTELA DURÁN RICO DEL PRI; MARCELA TORRES PEIMBERT, LAURA ELENA ESTRADA Y MARÍA ANTONIETA PÉREZ, DEL PAN; MARÍA ÁNGELES NAZARES Y JUANITA CRUZ, DEL PRD, Y LAURA ARIZMENDI, DE MOVIMIENTO CIUDADANO. TORRES PEIMBERT DIJO: "NO VOY A VENIR AQUÍ A ESCONDER LO QUE ESTÁ PASANDO", PUES SE ARGUMENTA QUE LAS ENCUESTAS SON INDICATIVAS; QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), QUE PREVE MÍNIMO 40%, NO APLICA PARA CANDIDATURAS DE MAYORÍA. ([EL UNIVERSAL, P. 17, NACIONAL, CARINA GARCÍA; UNOMÁSUNO, P. 38, ESTADO DE MÉXICO, IGNACIO ÁLVAREZ](#))



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

LEGAL DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL PAN EN NUEVO LEÓN

• EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MÉTODO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), CON LO QUE EL ALCALDE DE MONTERREY, FERNANDO LARRAZABAL PODRÁ CONTENDER POR DICHOS CARGOS. LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF CONSIDERÓ QUE EN EL CASO DE NUEVO LEÓN FUE FUNDADA LA DETERMINACIÓN DEL BLANQUIAZUL PARA DESIGNAR DE MANERA DIRECTA A SUS CANDIDATOS, TODA VEZ QUE SU NORMA INTERNA CONSIDERA SITUACIONES EN LAS QUE HAY RIESGO DE DEBILITAR LA AUTORIDAD DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS. CABE DESTACAR QUE LAS IMPUGNACIONES ARGUMENTABAN QUE EL MÉTODO DIRECTO VIOLÓ LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE DEBIDA MOTIVACIÓN Y FUNDACIÓN, PUES EN LA DESIGNACIÓN DE FÓRMULAS NO QUEDÓ CLARA LA METODOLOGÍA APLICADA Y SE BASÓ EN LA PROPUESTA QUE PRESENTÓ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, "QUIEN ADUJO DEBÍAN CONSIDERARSE LOS BUENOS PERFILES DE LOS ASPIRANTES". EN SU PROYECTO, EL MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO, CONSIDERÓ INFUNDADOS DICHOS AGRAVIOS. "SOBRE ESTAS BASES, SE PROPONE ESTIMAR QUE EN LA ESPECIE LOS ACTOS RECLAMADOS DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS SE APEGARON AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES Y CUMPLEN CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN". ([REFORMA, P. 15, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ](#); [EL UNIVERSAL, P. 10, NACIONAL, NAYELI CORTÉS](#); [MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO](#); [EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ](#); [LA RAZÓN, P. 10, MÉXICO, SUSANA GUZMÁN](#); [LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y GEORGINA SALDIERNA](#); [LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ](#); [24 HORAS, P. 5, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA](#); [ELECTRÓNICOS: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN](#); [FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, RADIO CENTRO](#); [NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES](#); [ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL](#); [CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, RADIO FÓRMULA, RADIO FÓRMULA](#))

CECILIA ROMERO DEFENDIÓ EL PROCEDIMIENTO DEL PAN

• CECILIA ROMERO, SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), DIJO QUE CON LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), QUE VALIDA LA POSTULACIÓN DE FERNANDO LARRAZABAL, CONCLUYE EL LITIGIO LEGAL, SIN EXCLUIR LA VÍA POLÍTICA PARA LOGRAR ACUERDOS CON LOS PANISTAS INCONFORMES DE NUEVO LEÓN. "EL TRIBUNAL DIO POR CONCLUIDO EL ASUNTO, RATIFICANDO EL PROCEDIMIENTO QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN) LLEVÓ A CABO, Y CUALQUIER OTRA COSA NO SE PODRÁ HACER A TRAVÉS DE LA VÍA LEGAL. ESTE TEMA ESTÁ LEGALMENTE FINIQUITADO", APUNTÓ. TRAS DEFENDER EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS, ROMERO DESTACÓ LA DISPOSICIÓN DEL ALCALDE REGIO A LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA. ([REFORMA, P. 15, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR](#))

RESUELVE EL TEPJF ASUNTOS DE VÁZQUEZ MOTA, PT Y MC

• EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) EXONERÓ A JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA, ASPIRANTE PRESIDENCIAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, POR LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN EL QUE SE LE PRESENTA COMO "CANDIDATA". LOS MAGISTRADOS DETERMINARON QUE LA SANCIÓN POR ESE HECHO CONFIRMADO DEBE LIMITARSE AL PAN, PORQUE VÁZQUEZ MOTA NO INTERVINO EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS MENSAJES, NI EN EL CONTENIDO DE LOS MISMOS; SE LIMITÓ A PEDIR EL VOTO DE LOS MILITANTES PANISTAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DEL PAN. POR OTRA PARTE, EL TEPJF ORDENÓ AL IFE INDIVIDUALIZAR E INCREMENTAR LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS PARTIDOS DEL TRABAJO (PT) Y MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) POR LA DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES EN LOS CUALES ALIENTAN EL APOYO A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR COMO CANDIDATO ÚNICO A LA PRESIDENCIA DE LA COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESISTA, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA. LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANIS DIJO QUE EL IFE DETERMINÓ DE MANERA INCORRECTA LAS SANCIONES. Y SI BIEN PROPUSO SANCIONAR TAMBIÉN A LÓPEZ OBRADOR, SU PROYECTO NO OBTUVO RESPALDO DE SUS COMPAÑEROS DE LA SALA SUPERIOR, PORQUE EL PRECANDIDATO NO APARECE EN LOS MENSAJES QUE PROTAGONIZAN JORGE ARVIZU, EL TATA; RENÉ DRUCKER Y GENARO GÓNGORA. EN OTRO CASO, EL TRIBUNAL REVOCÓ UNA RESOLUCIÓN DEL IFE QUE DECLARÓ INFUNDADO EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE ÓSCAR CANTÓN ZETINA, QUIEN HIZO LLAMADOS A VOTAR EN FAVOR DE LÓPEZ OBRADOR DURANTE UN ACTO REALIZADO EN OCTUBRE PASADO EN TABASCO, Y ORDENÓ A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE EMITA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

EL MAGISTRADO PONENTE FLAVIO GALVÁN ADVIRTIÓ QUE NO PUEDE SANCIONARSE A UN PARTICULAR: "NO ENCUENTRO EL PRECEPTO INFRINGIDO Y, EN CONSECUENCIA, NO HAY SANCIÓN PARA ELLO, NO EXISTE". ([LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ](#); [EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA](#); [LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ](#); [EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JUAN JOSÉ REYES](#); [RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, LETICIA PAULA CRUZ](#))

AVALA EL TRICOLOR A ARELY GÓMEZ

- LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA (CNJP) DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) RATIFICÓ A ARELY GÓMEZ COMO CANDIDATA PLURINOMINAL AL SENADO, POR CONSIDERAR QUE CUMPLE LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS Y LEGALES PARA ESTAR EN EL LUGAR OCHO DE LA LISTA NACIONAL.

"SE RATIFICA LA UBICACIÓN DE LA CIUDADANA ARELY GÓMEZ EN AL LUGAR NÚMERO 8 DE LA LISTA DE CANDIDATOS A SENADORES DE LA REPÚBLICA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL", SEÑALA LA RESOLUCIÓN APROBADA EL PASADO 10 DE MARZO. A PESAR DE LAS IMPUGNACIONES, EN LAS QUE SE ASEGURA QUE GÓMEZ NO CUMPLE CON LOS 5 AÑOS DE MILITANCIA QUE EXIGEN LOS ESTATUTOS DEL TRICOLOR, LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO INTERNO HICIERON VALER TRES DOCUMENTOS FECHADOS APENAS DOS DÍAS ANTES DE QUE FUERON APROBADAS LAS LISTAS DE CANDIDATOS. LA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO PRIÍSTA FUE ENVIADA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), DONDE TZITZIQUE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MILITANTE PRIÍSTA, INICIÓ ORIGINALMENTE LA IMPUGNACIÓN PER SALTUM. TZITZIQUE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DENUNCIÓ DESDE EL PASADO MARTES ANTE EL TEPJF QUE LA CNJP DEL TRICOLOR NUNCA LE NOTIFICÓ, NI PERSONALMENTE NI MEDIANTE ESTRADOS, SOBRE LA RESOLUCIÓN CON LA QUE AVALÓ LA POSTULACIÓN DE ARELY GÓMEZ COMO CANDIDATA AL SENADO.

EN UN DOCUMENTO ENVIADO A JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPJF, LA INCONFORME EXPLICÓ QUE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN NO FUE COLOCADA EN LOS ESTRADOS DEL PRI LOS DÍAS 10, 11, 12 Y 13 DE MARZO, A PESAR DE QUE EL DOCUMENTO FUE ENTREGADO AL TRIBUNAL DESDE EL PASADO SÁBADO.

([REFORMA, P. 12, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO](#))

DA TEPJF REVÉS A COALICIÓN PRIÍSTA

- EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) REVOCÓ LA COALICIÓN COMPROMISO POR TABASCO, INTEGRADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), PARTIDO NUEVA ALIANZA (PANAL) Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM). ARGUMENTÓ QUE EL PARTIDO TRICOLOR "NO ACREDITÓ ADECUADAMENTE" EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE LEY, CONSISTENTE EN DEMOSTRAR QUE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS APROBARON EL CONVENIO DE ESA ALIANZA PARTIDISTA. SEGÚN EL RESOLUTIVO AL EXPEDIENTE SUP-JRC-036/2012, FORMULADO POR JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPJF, EL PRI ACREDITÓ EL REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL, SÓLO CON UN OFICIO FIRMADO POR EL AHORA EX DIRIGENTE NACIONAL DE ESE PARTIDO, HUMBERTO MOREIRA. ESE TIPO DE DOCUMENTACIÓN FUE DETERMINADA POR LOS MAGISTRADOS DEL TEPJF COMO "INSUFICIENTE" PARA RESPALDAR LA COALICIÓN.

CON TAL DECISIÓN, LOS MAGISTRADOS EMPLAZARON AL PRI, QUE ADEMÁS ENFRENTA IMPUGNACIONES EN CONTRA DE SU CANDIDATO A LA GUBERNATURA, JESÚS ALÍ, POR PARTE DE SUS PROPIOS CORRELIGIONARIOS, A CUMPLIR, EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS, CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. ([REFORMA, P. 22, ESTADOS, CARLOS MARÍ](#))

DESCARTA IFE QUE COMICIOS REEDITEN LA INCERTIDUMBRE

- LA NOCHE DEL 1 DE JULIO SÍ HABRÁ CONTEOS RÁPIDOS QUE PERMITIRÁN CONOCER LAS "TENDENCIAS" GENERALES PARA DEFINIR UN POSIBLE GANADOR A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONFIRMÓ EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE). CON ABSOLUTA IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA EL 1 DE JULIO EL IFE ASUMIRÁ SU PAPEL HISTÓRICO CON LA SOCIEDAD Y CON LA DEMOCRACIA, EL IFE DIFUNDIRÁ ESTIMACIONES DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN LA MISMA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL.

"NO PERMITAMOS, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, Y REPRESENTANTES QUE LA FIESTA CÍVICA, QUE NUESTRO PROCESO ELECTORAL DERIVE EN ANGUSTIA O ESPECULACIÓN POLÍTICA", ADVIRTIÓ LEONARDO VALDÉS ZURITA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IFE. SIN EMBARGO, FRANCISCO JAVIER GUERRERO AGUIRRE, CONSEJERO ELECTORAL, MANIFESTÓ SUS RESERVAS SOBRE LA APLICACIÓN DE ESTE CONTEO, Y AUNQUE NO TUVO ECO EN EL RESTO DE SUS COMPAÑEROS, DEJÓ SOBRE LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DIVERSAS PREGUNTAS SOBRE LA VIABILIDAD DE DAR A CONOCER ESTOS CONTEOS, YA QUE EN LA ACTUALIDAD PREVALECE UNA GUERRA DE ENCUESTAS ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



Resumen diario de noticias **Prensa Escrita**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

QUIEN SÍ CONSIDERÓ MUY OPORTUNAS LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL FRANCISCO JAVIER GUERRERO, FUE EL SENADOR PERREDISTA PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ, QUIEN DIJO QUE SERÍA UN TANTO ILEGAL PONER LA MINORÍA DE LOS VOTOS POR ENCIMA DE LA MAYORÍA. CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD) ANTE EL IFE, DIJO QUE ESE INSTITUTO POLÍTICO TAMPOCO AVALABA EL CONTEO RÁPIDO Y POR LO TANTO INFORMÓ QUE A NOMBRE DE SU PARTIDO ACUDIRÍAN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) PARA PRESENTAR LA IMPUGNACIÓN. ([EL FINANCIERO, P. 1 Y 31, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ](#); [MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO Y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ](#); [EL ECONOMISTA, P. 2 Y 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ](#); [CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, RADIO FÓRMULA](#))

EL IFE AFINA DETALLES PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES.

- LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) APROBARON TRES ACUERDOS SOBRE LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. ADEMÁS, AVALÓ EL ACUERDO SOBRE LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES QUE CONTENDRÁN LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS FAVORECIDOS EN INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF). LAS LISTAS NOMINALES SERÁN IMPRESAS EN PAPEL SEGURIDAD Y DEBERÁN TENER FONDO DE AGUA, FIBRAS VISIBLES E INVISIBLES; ELEMENTOS DE SEGURIDAD NO FOTOCOPIABLES; CON REACCIÓN A SOLVENTES PARA EVITAR ENMENDADURAS; EL ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CONTROL DENOMINADO CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN. LA PORTADA Y LA CONTRAPORTADA SERÁN IMPRESAS CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE AL PIE CONTENDRÁ LA LEYENDA DEL IFE. ([EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ](#); [EL DÍA, P. 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN](#))

DESATA REBELIÓN PACTO PRI-PVEM

- EL ACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) PARA CEDER AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) 14 CANDIDATURAS A DELEGADOS Y DIPUTADOS EN EL DISTRITO FEDERAL DESATÓ UNA REBELIÓN DE MILITANTES QUE YA INTERPUSIERON IMPUGNACIONES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA (CNJP). VÍCTOR CARRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESOS INTERNOS DEL PRI, SEÑALÓ QUE HAY CUATRO IMPUGNACIONES EN CONTRA DE LA SESIÓN EN LA QUE SE VOTÓ EL ACUERDO PARA IR EN CANDIDATURAS COMUNES CON EL PVEM, ADEMÁS DE 14 IMPUGNACIONES, UNA POR CADA UNA DE LAS CANDIDATURAS A CUATRO DELEGADOS Y 10 DIPUTACIONES CEDIDAS POR EL TRICOLOR. CARRILLO SEÑALÓ QUE RECURRIERON SÓLO POR PROCEDIMIENTO A LA CNJP, A PESAR DE QUE NO ATIENDE SUS PETICIONES, PERO PREVENIR ESCALAR EL CONFLICTO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (TEDF) O LLEGAR HASTA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF). SEÑALÓ QUE ÉL PRETENDÍA CONTENDER POR LA CANDIDATURA A LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA, UNO DE LOS ESPACIOS CEDIDOS AL VERDE, Y DONDE SE PLANEA IMPULSAR AL EX PERREDISTA ADRIÁN RUVALCABA, RAZÓN POR LA QUE IMPUGNÓ. ([REFORMA, P. 1, CIUDAD, RAFAEL CABRERA](#))

ORDENAN CAMBIAR LA BOLETA VIRTUAL

- EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (TEDF) MANDATÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) A MODIFICAR LA BOLETA VIRTUAL CON LA CUAL VOTARÁN LOS CHILANGOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO, TRAS CONSIDERAR QUE SE EXCEDIÓ EN SUS ATRIBUCIONES. DURANTE LA SESIÓN PÚBLICA, LOS MAGISTRADOS ELECTORALES EXPLICARON EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBADO, QUE ADEMÁS DE LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDO HAY UNO QUE CONTIENE LA PALABRA "NINGUNO". EN LA PRIMERA OCASIÓN, LOS MAGISTRADOS ASEGURARON QUE EL PROGRAMA DE VOTO POR INTERNET CARECE DE CERTEZA LEGAL Y CONFIANZA. POR ESA RAZÓN, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL (PRD-DF), VÍA MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ, REPRESENTANTE ANTE EL IEDF, PROMOVIÓ UNA IMPUGNACIÓN ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), POR LO QUE PUDIERON RETOMAR EL PROYECTO. Y, EN ESTE CASO, LOS MAGISTRADOS ASEGURARON QUE EL IEDF DEBERÁ ELIMINAR EL RECUADRO CON LA PALABRA "NINGUNO" DEL DISEÑO DE LA BOLETA VIRTUAL QUE EMPLEARÁ PARA RECABAR LA VOTACIÓN POR INTERNET. ([EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA](#))

ENTRAN 10 PRIÍSTAS A LA INTERNA DEL PRD

- EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD) INSCRIBIÓ EN SU PROCESO INTERNO A 10 PRIÍSTAS QUE, APENAS UN DÍA ANTES, RENUNCIARON A SU MILITANCIA EN MEDIO DE UNA CRISIS EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) POR IMPUGNACIONES EN TRIBUNALES Y DENUNCIAS DE IMPOSICIÓN DE ABANDERADOS.



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

TRAS CERRAR SU PERIODO DE REGISTRO, SE INSCRIBIERON EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD) A 86 ASPIRANTES PARA LAS 17 ALCALDÍAS Y 21 DIPUTACIONES, DE LOS CUALES 10 FUERON EXTERNOS, INFORMARON FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL (CNE). ESE ORGANISMO DARÁ A CONOCER, EL LUNES, LOS NOMBRES DE LOS PRECANDIDATOS QUE FIGURARÁN EN LAS ENCUESTAS, INCLUIDOS LOS PRIÍSTAS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS.

([MILENIO DIARIO, P. 22, ESTADOS, ANTONIO VILLEGAS](#))

CONVOCATORIA/ FONDO DE APOYO PARA LA ELECCIÓN ELECTORAL 2012

• EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE), EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) EN MÉXICO, LANZARON LA CONVOCATORIA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSCS) PARA PARTICIPAR EN EL FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2012. LA CONVOCATORIA A OSCS ENFATIZA TEMAS TALES COMO LA EQUIDAD EN LA COMPETENCIA, EL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, LA CALIDAD DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, LOS JÓVENES, LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. IGUALMENTE, SE DESTACAN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RECIENTE REFORMA ELECTORAL, DONDE SE INCLUYE EL ACCESO DE LOS PARTIDOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LOS CÓMPUTOS Y RECUENTOS DISTRITALES, ADEMÁS DE LOS ENFOQUES DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL TRADICIONAL DURANTE LA JORNADA ELECTORAL.

ADICIONALMENTE A ESTA PRIMERA CONVOCATORIA, EL FONDO HARÁ UN LLAMADO EL PRÓXIMO 23 DE MARZO PARA QUE INSTITUCIONES ACADÉMICAS MEXICANAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES PRESENTEN PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA. ([EL UNIVERSAL, P. 17, A, NACIÓN; REFORMA, P. 8, NACIONAL; MILENIO, P. 22, CIUDAD Y ESTADOS; LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, TEPJF, IFE, PNUD](#))

OPINIÓN

LA CEDAW Y LA POLÍTICA DE GÉNERO/ RUTH ZAVALA

• A 30 AÑOS DEL ANIVERSARIO DE LA CEDAW (CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER) EN MÉXICO, Y TAL VEZ EN OTRAS PARTES DEL MUNDO, SE HA VUELTO POLÍTICAMENTE CORRECTO HABLAR DE "POLÍTICA DE GÉNERO". LA CEDAW ES UN INSTRUMENTO INTERNACIONAL APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN 1979, QUE ENTRÓ EN VIGOR EN 1981 Y LO SUSCRIBIÓ NUESTRO PAÍS EN 1982.

A PESAR DE CONTENER UNA SERIE DE MANDATOS RESPECTO A EJERCER DIVERSAS ACCIONES PARA LOGRAR SU OBJETIVO PRINCIPAL, LA LEY DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ERA LETRA MUERTA HASTA 2008, CUANDO SE LOGRÓ UN IMPORTANTE PRESUPUESTO DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. NO OBSTANTE QUE ESTE IMPORTANTE RECURSO LO EJERCEN MÁS DE 20 INSTITUCIONES DE LOS TRES PODERES, NO SE HA LOGRADO POTENCIAR Y VISIBILIZAR SU EJERCICIO POR VARIAS RAZONES. ENTRE ELLAS PORQUE NO EXISTE UNA COORDINACIÓN ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN QUE EJERCEN GASTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PORQUE, SI BIEN ES CIERTO, CADA INSTITUCIÓN HACE SU ESTRATEGIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, ÉSTA SÓLO SE CONOCE POR MEDIO DE LOS ESCUETOS INFORMES PÚBLICOS DE LAS PÁGINAS DE TRANSPARENCIA Y QUE, MUCHAS VECES, NO LOGRAN TRADUCIR LOS ESFUERZOS Y LOGROS QUE OBTIENE CADA INSTITUCIÓN RESPECTO A ESTA POLÍTICA PÚBLICA. ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA QUE LAS ACCIONES EXITOSAS NO SE CONOZCAN NI SE SOCIALICEN ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE LAS REALIZAN, POR EJEMPLO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TIENE UNA ACCIÓN DE LICENCIAS DE PATERNIDAD Y DE HORARIOS ESCALONADOS PARA LAS MADRES, Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN TIENE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTENSO QUE HA PERMITIDO COMBATIR CON MUCHA EFICACIA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL. ([EXCÉLSIOR, P. 26, OPINIÓN, RUTH ZAVALA SALGADO](#))



JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

LA GRAN CARPA

• FERNANDO LARRAZABAL, EDIL DE MONTERREY, PUEDE DORMIR TRANQUILO PORQUE EL TRIBUNAL ELECTORAL RATIFICÓ SU CANDIDATURA A UNA DIPUTACIÓN PLURINOMINAL POR EL PAN. SEGÚN EL MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO DAZA, LOS DICHOS DE QUE QUIERE ACABAR CON LOS POLÍTICOS CHAPULINES SON INFUNDADOS.

([EL ECONOMISTA, P. 58, EL FORO, DE LA REDACCIÓN](#))

VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO

• CÓMO NO IBA FERNANDO LARRAZÁBAL A PROMETER ACATAR LA DECISIÓN QUE TOMARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) SOBRE SU CANDIDATURA PLURINOMINAL, SI TENÍA LA CERTEZA DE QUE LA MÁXIMA INSTANCIA ELECTORAL FALLARÍA A SU FAVOR. SIN DUDA, CON SU FALLO, EL TRIFE (SIC) PUSO EN EVIDENCIA POR LO MENOS DOS COSAS. NO SÓLO EN TIERRAS NEOLEONESAS SE PREGUNTAN, ¿QUÉ LE SABRÁ ESTE CONTROVERTIDO PERSONAJE AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN? PORQUE NO PUEDE SER QUE ÚNICAMENTE POR LOS APOYOS QUE RECIBIÓ EL JEFE DEL EJECUTIVO DE PARTE DEL CONTROVERTIDO ALCALDE DE MONTERREY, EL LÍDER DEL PAN, GUSTAVO MADERO, SEA TAN, PERO TAN BENEVOLENTE Y BUENA PARTE DE SU TIEMPO COMO PRESIDENTE DEL CEN ALBICELESTE, LO DEDIQUE A DEFENDER "A CAPA Y ESPADA" AL HERMANO DEL EMPRESARIO MAYOR DEL QUESO OAXACA, JONÁS LARRAZABAL.

DESPUÉS DE LA DECISIÓN QUE TOMARA EL TEPJF, LOS INTEGRANTES DEL PANISMO MÁS RANCIO, COMO POR EJEMPLO LA EX LÍDER ESTATAL DEL PARTIDO ALBICELESTE, ALEJANDRA FERNÁNDEZ, ESTÁN MUY DESENCANTADOS PORQUE EL MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO DAZA DETERMINÓ INFUNDADOS DE LOS AGRAVIOS DE LOS QUE SE DIJERON VÍCTIMAS DICHOS MIEMBROS DEL PAN. ([EL SOL DE MÉXICO, P. 17, NACIONAL, ADRIANA MORENO CORDERO](#))

FRENTES POLÍTICOS

• EN MONTERREY SE VIVEN MUNDOS PARALELOS. UNO, EN DONDE DELINCUENTES SE ENFRENTAN TODOS LOS DÍAS A TIROS CON ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y POLICÍAS FEDERALES (LA MAYORÍA DE LOS DEL ESTADO Y LOS DE MUNICIPIO, NI CÓMO OCULTARLO, ESTÁN EN LA NÓMINA DE LOS GRUPOS CRIMINALES)... Y EL OTRO, EL DE LA IRREALIDAD, EN DONDE EL ALCALDE FERNANDO LARRAZABAL TIENE YA AMARRADÍSIMA SU DIPUTACIÓN PLURINOMINAL GRACIAS AL ESPALDARAZO QUE LE DIO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. NI LA VIRGENCITA DE GUADALUPE NI SU PADRINO, GUSTAVO EMILIO MADERO, EL LÍDER NACIONAL DEL PAN, LE FALLARON. ([EXCÉLSIOR, P. 27, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN](#))

HECHOS/ JESÚS MICHEL NARVÁEZ

• SIN DUDA, COMO LO APUNTA Y BIEN EL ROTATIVO DE LOS ÁNGELES TIMES, CONSERVAR O TRATAR, AL MENOS, DE CONSERVAR EL PODER DE LOS PINOS. CALDERÓN SABE Y BIEN QUE LA CANDIDATA DE SU PARTIDO, EL PAN, EN DONDE ACTÚA COMO "JEFE DE CAMPAÑA" Y NO COMO JEFE DE ESTADO QUE HABITA EN LOS PINOS Y DEBERÍA DESPACHAR EN PALACIO NACIONAL, NO "LEVANTA" Y PRUEBA DE ELLO FUE SU FRACASADO EVENTO EN EL ESTADIO AZUL, EN DONDE A PESAR DE LAS REITERADAS DECLARACIONES DE SU EQUIPO DE CAMPAÑA, LAS PRUEBAS ESTÁN A LA VISTA: NO LLENÓ. Y ES QUE CONFORME SE ACERCA EL TIEMPO DEL INICIO DE LAS CAMPAÑAS FORMALES, A PARTIR DEL 30 DE ESTE MES, PARA EL PAN LA SITUACIÓN SE COMPLICA: 47 IMPUGNACIONES ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POR EL "COCHINERO" EN LA NOMINACIÓN DE CANDIDATOS; DEBILIDAD DE SUS ABANDERADOS EN LOS ESTADOS DE JALISCO, GUANAJUATO, CHIAPAS, YUCATÁN, TABASCO, MORELOS Y EL DISTRITO FEDERAL.

([EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, JESÚS MICHEL NARVÁEZ](#))

JUEGOS DE PODER/ UNA NUEVA OLA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ LEO ZUCKERMANN

• SIEMPRE HE ESTADO A FAVOR DE LAS CANDIDATURAS NO PARTIDISTAS POR UNA RAZÓN FUNDAMENTAL: EN LA POLÍTICA, AL IGUAL QUE EN LA ECONOMÍA, ES MEJOR LA COMPETENCIA QUE LOS MONOPOLIOS. DE HECHO, CONSIDERO QUE UNO DE LOS PROBLEMAS QUE TIENE NUESTRA DEMOCRACIA ES EL MONOPOLIO PARTIDISTA DE LA REPRESENTACIÓN, EL CUAL HA GENERADO UNA CLASE POLÍTICA VIVIDORA Y ADICTA DE PRERROGATIVAS MULTIMILLONARIAS QUE PAGAMOS LOS CONTRIBUYENTES.

A FINALES DE ESTE SEXENIO, EL SENADO APROBÓ UNA REFORMA QUE PERMITÍA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL FEDERAL. EL ASUNTO DESAFORTUNADAMENTE SE ATORÓ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. LUEGO ENTONCES SE ENTIENDE QUE EL IFE ESTÁ IMPEDIDO PARA REGISTRAR A CANDIDATOS NO PARTIDISTAS. EL ASUNTO VIENE A COLACIÓN PORQUE VARIOS CIUDADANOS, HARTOS DE LOS ABUSOS PARTIDISTAS, ESTÁN EN EL ÁNIMO DE INSCRIBIRSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES.



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 15 DE MARZO DE 2012

EL EX PANISTA MANUEL CLOUTHIER YA ANUNCIÓ QUE LO HARÁ PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL. LE SEGUIRÁN OTROS CIUDADANOS QUE SE INSCRIBIRÁN PARA EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS. A TODOS ELLOS, EL IFE LOS RECHAZARÁ. SUPONGO QUE LUEGO IRÁN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A DESAFIAR DICHO RECHAZO.

ESTE TRIBUNAL, DE ACUERDO AL CRITERIO FIJADO POR LA SCJN, CON TODA SEGURIDAD TAMBIÉN NEGARÁ EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES. ACTO SEGUIDO, ESPERO, ACUDIRÁN A INSTANCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES, COMO LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, PARA EXIGIR QUE EL ESTADO MEXICANO RESPETE EL DERECHO DE TODO CIUDADANO "A SER VOTADO". DE ESTA FORMA SE SUMARÁN A LA LUCHA QUE COMENZÓ JORGE CASTAÑEDA PARA BIEN DEL PAÍS. PORQUE PERMITIR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, SIMPLIFICAR LA FORMACIÓN Y EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS, OXIGENARÍA NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA AL DESAFIAR A UNA PARTIDOCRACIA QUE HOY GOZA DEL MONOPOLIO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA. ([EXCELSIOR, P. 55, LEO ZUCKERMANN](#))

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Inicia proceso electoral el 21 de marzo: TEPJF

Se ordenó al Consejo General del IEQ que verifique y ajuste los plazos que se vean afectados con respecto al inicio de los comicios en el Estado

IPOR REDACCIÓN

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, que el inicio del proceso electoral en el Estado de Querétaro debe ser el 21 de marzo del presente año, ratificando la sentencia emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de Querétaro.

El sábado 3 de marzo, a.m. de Querétaro dio a conocer que la Sala Electoral del (TSJ) del Poder Judicial del Estado determinó, tras un recurso de reconsideración promovido por el Partido Acción Nacional (PAN), que la fecha establecida en el calendario electoral era errónea y que el arranque debe ser el 21 de marzo y no el 20, como estaba marcado originalmente.

Ayer, al resolver el juicio interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los magistrados de la Sala Regional

Monterrey del TEPJF consideraron infundados los motivos de la impugnación, por considerar que la resolución de la Sala Electoral del Estado estaba debidamente fundada y motivada, pues la Ley contempla que el proceso comicial local debe comenzar 102 días naturales antes del día de la jornada electoral y, en ese sentido, se considera que se hace referencia al momento exacto en que debe iniciar el proceso.

Asimismo, se ordenó al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que verifique y ajuste los plazos que se vean afectados con lo aquí resuelto respecto al inicio de los comicios en dicha Entidad Federativa.

El 9 de diciembre de 2011, el Consejo General del IEQ aprobó el Calendario Electoral para el año 2012, en el cual dispone que el proceso electoral comience el día 20 de marzo de 2012.

Ese día, en Sesión del Consejo General se deberá realizar la declaratoria oficial de arranque del

proceso electoral local, que será el banderazo de salida para que los partidos políticos lancen sus convocatorias de selección de candidatos a presidencias municipales y diputaciones locales.

Sin embargo, una semana después, el 15 de diciembre de 2011, el Partido Acción Nacional (PAN), por conducto de su representante propietario ante el Consejo General del IEQ, Greco Rosas Méndez, interpuso un recurso de reconsideración en contra de la fecha establecida en el calendario electoral para el arranque del proceso.

Por sentencia y por voto unánime del 27 de febrero de 2012, la Sala Electoral del TSJ del Poder Judicial del Estado determinó que la fecha establecida en el calendario electoral era errónea y que, dados los días de que tiene cada uno de los meses entre el día del inicio y el de los comicios, para que sumaran los 102 días que debe durar el proceso la fecha de arranque, debe ser el 21 de marzo.

El lugar de la primera concertasección

**En 1991 y 1994 el PRI ganó, pero el triunfo fue para el PAN*

**En San Juan: El PAN gana cuando hay mucha participación; El PRI cuando hay poca votación.*

POR **Sergio Hernández**
NOTICIAS

El consejero electoral Alfredo Flores recuerda que la elección de 1991 en San Juan del Río es realmente un parteaguas en la historia electoral en el estado, por que es la primera vez que hay una alternancia de gobierno municipal.

“Acción Nacional compite por primera vez en el municipio de San Juan del Río en 1988, no le va muy bien, pero logra tener una fuerza aún y cuando no había comité municipal. En 1991 compite con Salvador Olvera y aunque en las urnas pierda con un 7 % de votos impugna una serie de casillas

y se revierte la votación”.

Con los datos que tenemos, asegura, es la primera vez que se resuelve una diferencia a través de una justicia electoral al impugnarse veinte casillas todas ganadas por el PRI y que implicaban cuatro mil 629 votos para el PRI y mil 299 para el PAN.

“Con las veinte casillas que son anuladas el PRI pierde esos votos y queda solamente con 17 mil 474 votos y el PAN queda con 17 mil 530 votos, estamos hablando de 56 votos de diferencia”.

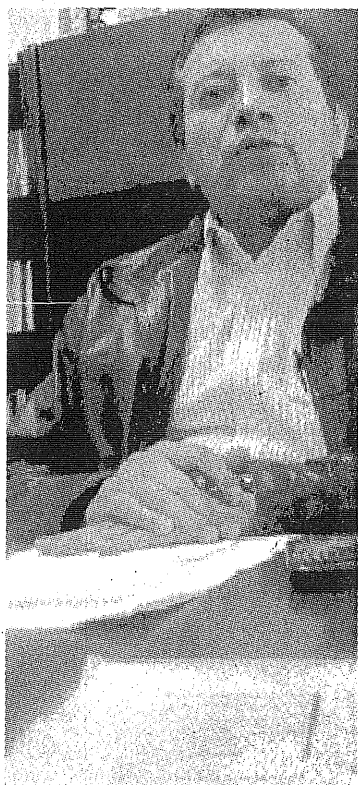
Asegura –sin embargo– que para llegar a ese resultado se suscitaron situaciones sospechosas, por ejemplo no hay documentales para la anulación de esas casillas.

Entonces, agrega, en la opinión de varios analistas políticos se dice que durante este gobierno de Carlos Salinas de Gortari se pusieron muy de moda las famosas concertasecciones y esta pudo haber sido una de ellas.

–¿Qué ha pasado del 91 a la fecha... ha ido cambiando?

–Yo creo que sí, y conforme a los resultados electorales podemos ver de manera de tendencia clara que entre mayor gente salga a votar serán Acción Nacional, cuando la gente dejan de salir en San Juan del Río a votar gana el Revolucionario Institucional. Esto conforme a las estadísticas de los resultados del 2000, 2003, 2006 y 2009, como que es una forma que la ciudadanía castiga mas a Acción Nacional cuando no sale a votar, más que a veces votar diferenciado o en contra, se abstiene de votar.

“No olvidemos que en San Juan del Río en el proceso pasado es el que menos participa, justamente es el municipio con menor participación electoral apenas alcanzo si no mal recuerdo el 56.2% de votos y es el más bajo de todo el estado. Entonces la gente de San Juan es muy clara y se ve muy claro cómo puede estar buscando esa alternancia. Es decir a Acción Nacional si no le gustan a veces su candidatos, si no le gustan las formas de gobernar va y se abstiene de votar. No va y vota por otro partido se abstiene”.



San Juan del Río

San Juan del Río se le denomina por haberse fundado la ciudad el día 24 de junio, en la fiesta de San Juan Bautista; se le agrega el sustantivo Río, por el río que baña las orillas de la ciudad.

“...entraron a lo que ahora es el centro de la población el día 24 de junio de 1531, y ese mismo día se dijo misa, acto seguido se levantó el Fiscal Mayor y dijo que era Día de San Juan Bautista, y que en el paraje donde estaban, había unos ojos de agua, así que por lo tanto debía de ser allí fundado el pueblo, y que debería llamarse el Pueblo de San Juan del Río, por el caudaloso río que pasaba a sus orillas...”

Está delimitado políticamente por los Estados de México e Hidalgo en el Este; por el municipio de Amealco de Bonfil al Sur; por los municipios de Pedro Escobedo y Amealco de Bonfil al Oeste y por los municipios de Pedro Escobedo y Tequisquiapan al Norte.

San Juan del Río ocupa una superficie de 799.9 km² que representa el 6.6% del total de la entidad; ocupando el sexto lugar en extensión territorial. Su altitud varía entre los 1,978 y 2,200 metros sobre el nivel del mar.

Evolución Demográfica

Según el Censo de Población

y Vivienda 2000 del INEGI, la población del municipio ascendió a 179,668 habitantes, siendo el 71.64% población urbana y 28.36% población rural. Se considera que la tasa de crecimiento poblacional es del 3.5% anual promedio. Cabe hacer mención que San Juan del Río es un municipio de gente joven, el 68% de la población total es menor de 30 años.

Salud

En cuanto a la atención de la salud en el municipio se cuenta con: dos clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y un hospital de especialidades. Del mismo modo, se tienen: un Centro de salud urbano pertenecientes a la Secretaría de Salud (SSA), 54 centros rurales y 14 unidades móviles. Además, se cuenta con: una Clínica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 13 Clínicas y sanatorios particulares; una Delegación de la Cruz Roja

Mexicana, siete Laboratorios de análisis clínicos y de rayos X, y 60 Farmacias.

Vivienda

San Juan del Río ha tenido un desarrollo acelerado, en función de su dinámica actividad industrial, comercial y agrícola, pro-

vocando una tasa de crecimiento poblacional muy relevante a nivel nacional; lo cual lo coloca como la más alta del Estado de Querétaro.

En el año 2000, el municipio contaba con 39,072 viviendas, en su mayoría particulares, con un promedio de 4.59 habitantes por vivienda.

Actualmente se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Municipal que permite imprimir mayor orden y armonía en el crecimiento del municipio.

El II Censo de Población y Vivienda del 2005 señala que en el municipio cuentan con un total de 47,090 viviendas.

Servicios Públicos

El Gobierno Municipal ofrece los servicios de agua potable al 90% de las viviendas del municipio, además de dotar agua a comunidades por medio de 23 sistemas operativos independientes; mientras que la disponibilidad del drenaje alcanza al 76.5% de las viviendas. Por su parte, el servicio de alumbrado público tiene una cobertura del 98.73% en la zona rural mientras que en la ciudad y zona conurbana está a un 100%. Asimismo,

la recolección de basura alcanza un promedio de 100% de cobertura en la ciudad y un 93% en comunidades en sus modalidades manual y de contenedores. Actualmente, el Ayuntamiento tiene una captación de residuos sólidos de 117 toneladas al día.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

En el municipio se cuenta con una superficie de 77,990 hectáreas, de las que 61,785 son ejidales (79.2%) y 16,205 son pequeña propiedad (20.8%).

Mismas que a su vez se dividen en 38,215 hectáreas de temporal, 8,900 de riego, 27,570 de agostadero, 1,331 de bosques y 2,340 cambiaron de uso agrícola a urbano. En estas áreas agrícolas se cuenta con infraestructura de apoyo como: carreteras, presas, sistemas de riego, bodegas y maquinaria, así

como los correspondientes centros de consumo y comercialización.

Los principales cultivos en el municipio son: alfalfa, avena forrajera, maíz, frijol, sorgo, trigo, chile seco, nopal, uva, durazno y hortalizas como el brócoli y el jitomate.

Fruticultura

Existe una gran variedad de cultivos que se han establecido a través de los últimos cuarenta años. Algunos aparecen de manera intermitente y otros han desaparecido. Ejemplo de estos cultivos son: pepinillo, haba, ajonjolí, fresa, girasol, melón y sandía. Los perennes son: alfalfa, durazno, nogal, aguacate, mango, guayabó, limón, manzano, naranjo, pera, mandarina, vid, rosas y pasto forrajero.

Industria

La ubicación geográfica de San Juan del Río, ha sido a lo largo de su historia un elemento determinante para la atracción y desarrollo de industrias y de empresarios. El proceso de industrialización comenzó tímidamente durante la tercera década

del siglo XX, en los límites del campo urbano, al Suroeste sobre la carretera a Tequisquiapan, en una superficie de 300 hectáreas. Para la década de los años setenta se dio un crecimiento importante en la planta productiva, y durante los años ochenta se consolidó plenamente. A este hecho coadyuvó de manera importante la inserción del municipio al Programa Estatal de Fomento Industrial, concibiéndose como un corredor industrial que integraría productivamente municipios intermedios.

Actualmente en San Juan del Río existen 320 establecimientos industriales: 58 grandes, 102 medianas, 77 pequeñas y 83 microindustrias. La infraestructura industrial se concentra alrededor

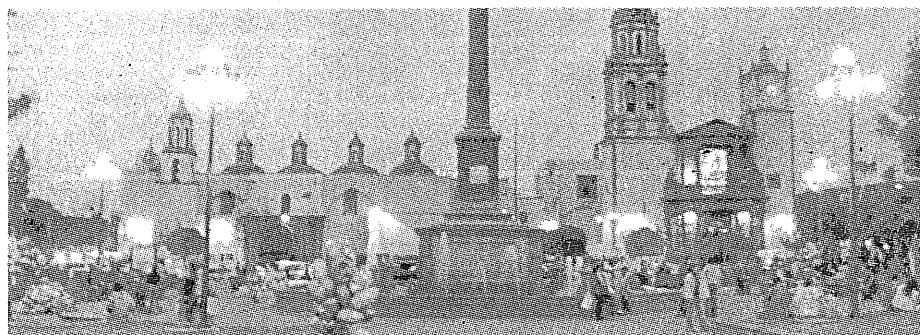
la autopista México-Querétaro y tiene una superficie de 1 018 788 m², con una superficie disponible de 22 036 m². El otro es el Parque Industrial Valle de Oro, que se ubica en el kilómetro dos de la carretera a Tequisquiapan, con una superficie total de 800 000 m².

Minería

Se cuenta con yacimientos y aprovechamiento de minerales no metálicos; sobresaliendo la producción de ópalos que hacen de este municipio uno de los más destacados a nivel nacional. También se explota el caolín y la cantera destinada a la construcción de comercios de artesanías, vestidos, combustibles, lubricantes, artículos para el hogar, materiales para la construcción, maquinaria, herramientas, refacciones y accesorios.

Servicios

El municipio cuenta con hoteles de una a cinco estrellas. También dispone de restaurantes donde se sirve una amplia variedad de platillos de la cocina mexicana, española, italiana e internacional. Del mismo modo, se ofrecen los servicios de talleres de reparación, gasolineras, refaccionarias, servicios bancarios, transporte e información.



Así votaron en 2009

FUERZA POLÍTICA	PAN	PRI/ NVA ALIANZA	PRD	CONV	PSD	PT	PVEM	NULOS	TOTAL
VOTOS	28,457	38,986	2,704	1,366	736	1,819	3,876	3,326	81,270
%	35.02	47.97	3.33	1.68	0.91	2.24	4.77	4.09	100

Secciones ganadas por fuerza política

Año	2000		2003		2006		2009	
Partido	PAN	PRI	PAN	PRI/PVEM	PAN	PRI/PVEM	PAN	PRI/PANAL
Secciones	59	22	36	45	75	6	9	73

Población total: 241,699 Población
 hombres: 117,628
 Población mujeres: 124,071
 Padrón Electoral: 173,871
 Padrón hombres: 84,115
 Padrón mujeres: 89,756
 Lista Nominal: 164,557 (IFE, 3 de febrero 2012)
 Lista hombres: 79,106
 Lista mujeres: 85,451
 Secciones Electorales: 102

Conformación del Ayuntamiento, 2009-2012

1 Presidente Municipal: PRI
 1 Síndico Municipal: PRI
 7 Regidores de Mayoría Relativa: PRI
 3 Regidores de Representación Proporcional: PAN
 1 Regidor de Representación Proporcional: PRD
 1 Regidor de Representación Proporcional: PVEM

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR: ALFREDO FLORES RÍOS,
 CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL IEQ.

Pepe Gómez

